



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 152-2024/GG

Lima, 08 NOV. 2024

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO:

El Informe N° D000036-2024-SERPAR-LIMA-OGPPM de fecha 07 de noviembre de 2024, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

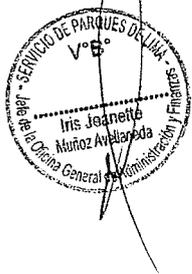
Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 295-2023/SG de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2024, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del D.L. 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;

Que, mediante Informe N° D000036-2024-SERPAR-LIMA-OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de octubre dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de octubre del año 2024, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Manual de Operaciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 011 de fecha 11 de julio de 2024 y su Estatuto aprobado con Ordenanza N° 1784 modificado con Ordenanza N° 2639 de fecha 17 de julio de 2024.

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Oficina General de Administración y Finanzas.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de octubre de 2024, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo N°01, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de octubre de 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




SERPAR
 Servicio de Parques de Lima
Claudia Ruiz Canchápoma
 Gerente General
 Municipalidad Metropolitana de Lima

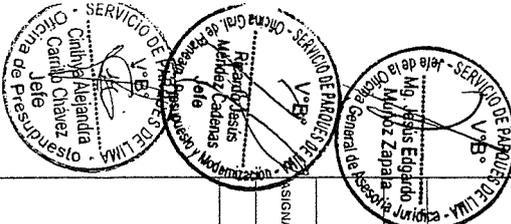
ANEXO N° 01

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
MES DE OCTUBRE 2024
(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (500231)

FTE FTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	JUSTIFICACION	MAT. GASTO			MODIFICACIONES				
		CG	TT	GG	REDITOS	ANULACIONES			
ACCIONES CENTRALES 3999999	SIN PRODUCTO								
5000001	PLANAMIENTO Y PRESUPUESTO								
	Traslado de recursos por relacion de personal, pago del bono excepcional y del dia del trabajador municipal para atencion de locadores, rendicion de caja de tesoreria	5	2	1	19,061	0			
					1,493,328	1,014,755			
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								
	Pago de Bono Excepcional	5	2	1	2,400	7,000			
	Contratacion de locadores, gastos de caja chica, adquisicion de equipos audiovisuales, servicio de plinado de murales, servicio de pauta publicitaria, adquisicion de utiles de oficina	5	2	3	54,483	62,669			
	Para adquisicion de Equipos Audiovisuales	5	2	6	36,920	61,562			
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA								
	Para contratacion de personal CAS, adquisicion de vale de pavo y panetton CAS, pago de bono excepcional, atencion dia del trabajador municipal	5	2	1	143,992	45,108			
	Servicio de impresiones en general, contratacion de locadores, atencion de caja chica, adq. De cinta impresa para fotocopiado, reconocimiento de partes de impresoras, mantenimiento preventivo correctivo de vehiculos, contrato de asistencia medica para practicantes, adq. de vale de pavo y panetton, gastos de subasta, servicio de actualizacion de directiva, adq. de materiales de limpieza, adquisicion de puerta de vidrio, servicio de notario, mantenimiento de sistema, alquiler de equipos informaticos	5	2	3	864,564	1,751,716			
	servicio de locadores	5	2	5	0	139,234			
	Mantenimiento preventivo, correctivo y de revision tecnica de los vehiculos de la flota de Sagar Lima	5	2	6	8,400	24,900			
5000004	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA								
	atencion de caja chica, contratacion de locadores, servicio de elaboracion de directiva, atencion de gastos de caja chica	5	2	3	98,553	0			
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								
	Pago de Bono Excepcional	5	2	1	600	0			
	Atencion de caja chica, contratacion de locadores, rendicion y reembolso de caja chica	5	2	3	22,958	66,600			
SIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APROP)									
3999999	SIN PRODUCTO								
5000715	DIFFUSION CULTURAL								
	contratacion de locadores	5	2	3	16,241	4,840			
5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES								
	Pago de Bono excepcional 2023	5	2	1	162,600	276,545			
	Alquiler de Sistema, agroquimicos, municagador y compost, traslado de agua potable, fumigacion y analisis microbiologico, plinado de sarañales y señaléticas del sitchi, adq. De insumos quimicos, contratacion de locadores, adq. De materiales de limpieza, servicio de fabricacion instalacion de jaulas, adquisicion de medicinas, instrumentos medicos, mantenimiento de sistema, atencion de cajas chicas, adquisicion de bienes para EMAPe, servicio de traslado de agua, plinado de porticos de ingresos, fabricacion e instalacion de contenedor, adq. de aceites y lubricantes, mantenimiento de laguna, adquisicion de planas, adq. de adco quitasoro, adq. de planas ornamentales, adq. de bienes para las escultura, mantenimiento de bombas de color gas.	5	2	3	3,502,443	3,022,986			
	adq de municagador, instrumentos medicos, adquisicion de motolimpagadora	5	2	6	61,100	9,538			
TOTAL FUENTE : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					6,487,453	6,487,453			
TOTAL RESOLUCION :					6,487,453	6,487,453			



SEPPAR Claudia Ruiz Cantchapanza
 Srta. Director(a) Gerente General
 Municipalidad Metropolitana de Lima